

Memorándum 25/21

Promoción de la Construcción – Blanqueo de Capitales

Buenos Aires, 27 abril de 2021

En nuestros memorándums 14/2021 y 22/2021 informamos el establecimiento de un Régimen de Incentivo a la Construcción para promover el desarrollo o inversión en proyectos inmobiliarios realizados en el país.

Ahora, mediante la RG 4976 AFIP:

1. Crea el Registro de Proyectos Inmobiliarios.
 - 1.1. Quienes asuman el carácter de desarrolladores, constructores o vehículos de inversión de los proyectos inmobiliarios deberán informar en el Registro las obras privadas que, al 12/3/2021 inclusive:
 - 1.1.1. Se hayan iniciado.
 - 1.1.2. Que tengan un grado de avance inferior al 50% del total de la obra.
 - 1.2. El sistema generará un “Código de Registro de Proyecto Inmobiliario (COPI)” que los inversores beneficiados deberán consignar en sus declaraciones juradas.
2. Disponen los requisitos y condiciones para:
 - 2.1. La adhesión al sistema voluntario de declaración de tenencia de moneda nacional y extranjera.

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

- 2.2. Las tenencias de moneda nacional o extranjera deberán estar depositadas en una “Cuenta especial de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina (CECON.Ar). Ley 27613”.
- 2.3. La determinación e ingreso del impuesto especial, por parte de los sujetos residentes cuya alícuota varía en virtud de la fecha en la que se depositen los fondos en la cuenta especial.

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.